

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21643 BEN-RI ELECTRÓNICA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, se celebrará, en Alcorcón, en la Notaría de doña Blanca Valenzuela, calle Fuenlabrada, 6- 1.º, el próximo día 16 de agosto 2012, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre los distintos asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- 4.1 Ampliación de capital con cargo a nuevas aportaciones dinerarias por importe de 199.836,52 euros, mediante emisión de 3.325 acciones con las mismas características de las ya existentes; consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.

4.2 Ampliación de capital con cargo compensación de créditos, por importe de 121.945,35 euros, mediante emisión de 2.029 acciones con las mismas características de las ya existentes; consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.

Quinto.- Aprobación de la página web corporativa, según el artículo 11 bis Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas o a consultarlos en el propio domicilio de la sociedad.

De igual forma, según lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que tienen los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe de los administradores sobre la misma, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcorcón, 12 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado Solidario, don Bernardo Benito Rico.

ID: A120052745-1

cve: BORME-C-2012-21643